18/09/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El compliance officer tiene un papel fundamental en la protección y la reputación de la empresa

La figura del *compliance officer* es fundamental en la salvaguarda de la responsabilidad penal de la empresa y en el impulso de la reputación, por lo que no solo actúa como un órgano de control sino que aporta un valor añadido a la empresa.

Así se puso de manifiesto durante el encuentro con expertos celebrado el pasado 13 de septiembre en Madrid bajo el título "***Retos en Compliance en la industria farmacéutica: Presente y Futuro***", donde se resaltó la importancia de la figura del *compliance officer* como elemento de apoyo para las operaciones y negocios en el sector farmacéutico.

El evento, organizado por FarmaForum Formación y Andersen Tax & Legal, contó con la participación de José Zamarriego, director de la Unidad de Supervisión Deontológica de Farmaindustria –USD-; Juan Ignacio Canosa, de AstraZeneca; y Jaime Gaspar, de Lilly, que participaron en una mesa redonda coordinada por Rocío Gil, coordinadora del área de Compliance de Andersen Tax & Legal.

La jornada, en la que participaron 70

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF